

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 496-11 que nombra funcionarios en varias dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 496-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Juan Hanly Geraldo Núñez, queda designado Subdirector Técnico de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), en sustitución del Arq. Rubén Minaya.

ARTÍCULO 2.- El Arq. Rubén Minaya, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

ARTÍCULO 3.- El Ing. Domingo Mateo, queda designado Subdirector Eléctrico de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), en sustitución del Ing. Pedro Pablo Marte.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Pedro Pablo Marte, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTÍCULO 5.- El Ing. Teodoro Tejada Tavárez, queda designado Director de Fiscalización y Recepción de Obras de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), en sustitución del Ing. Quintín Rivera.

ARTÍCULO 6.- El Ing. Quintín Rivera, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

**Dec. No. 497-11 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.
G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.**

**LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 497-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor José Manuel Paniagua, queda designado Director del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), en sustitución del señor Luciano Ramírez Franco.

ARTÍCULO 2.- El señor Manuel Troncoso, queda designado Subdirector de los Comedores Económicos, con asiento en Baní.

ARTÍCULO 3.- El señor Federico De Jesús Pujols, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

ARTÍCULO 4.- El señor Víctor Manuel Calderón, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 5.- La señora Jeovanny Pérez Abréu, queda designada Subdirectora de Pasaportes.

ARTÍCULO 6.- La señora Amparo Cabrera de Tosato, queda designada Subdirectora del Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (Pro-Comunidad).

ARTÍCULO 7.- El señor Simón Peña Pascual, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).